

ETM - European Technology Transfer Manager | Gestor Europeo de Transferencia Tecnológica

Programa: Aprendizaje Permanente - Leonardo da Vinci – Desarrollo de Innovación

Nº de Contrato: 526817-LLP-1-2012-1-IT-LEONARDO-LMP

Duración: 1/1/2013 al 30/6/2015

SOCIOS

ASEV Agencia de
Desarrollo

www.asev.it

CECOT Asociación de
Empresas

www.cecot.org

Arges Asociación Nacional
de Empresarios

www.aoaarges.ro

SPI Consultoría de Gestión
del Conocimiento

www.spi.pt

ITPIO Consultora

www.itpio.eu

Universidad de Lodz

www.uni.lodz.pl

IDEC Consultora
Empresarial

www.idec.gr

**Cámara de Comercio de
Oviedo**

www.camara-ovi.es

La Unión Europea es la mayor productora de resultados científicos, aunque en la explotación de estos resultados es mucho menos efectiva que Estados Unidos, China o India, a través por ejemplo de patentes, licencias o spin-offs.

El **Gestor de Transferencia Tecnológica** (GTT) es la persona que ayuda a las partes interesadas como Universidades y Centros de Investigación por un lado y empresas por otra, para convertir el resultado de una investigación o prototipo en un producto comercial.

El GTT investiga, identifica y evalúa las posibilidades de aplicar una tecnología determinada a un producto. Lo hace a partir de los resultados de investigación ya existentes o bajo la petición de una empresa o de un mercado. Ayuda además a las partes interesadas a ponerse en contacto y llegar a un acuerdo.

Esta ocupación emergente es crucial para asegurar que las inversiones públicas y privadas dedicadas a la investigación son usadas eficientemente, a la vez que fomenta que las empresas innovadoras mantengan su competitividad en el mercado.

En particular, el proyecto tiene la intención de promover el uso del sistema ECVET (sistema europeo de transferencia de créditos en formación profesional), aplicándolo al perfil del Gestor de Transferencia de Tecnología (GTT).

Para conseguir este objetivo, el proyecto elaborará:

- El **perfil de competencias profesionales** del GTT, estructurado de acuerdo con las directrices del sistema ECVET
- El **programa de contenidos del curso de formación** para GTT
- Un **procedimiento para la acreditación** (reconocimiento de competencias) de las personas que trabajan como GTT. El procedimiento permitirá la evaluación, la transferencia, la validación y la acumulación de resultados de aprendizaje (puntos ECVET) obtenidos en contextos formales y no formales.
- **Guía para la acreditación de los proveedores de formación** para la organización de cursos para la formación de GTT.
- **Guía para la aplicación de ECVET** a las cualificaciones profesionales.

El consorcio del proyecto está compuesto por una Universidad, dos Cámaras de Comercio, tres Centros de Formación Profesional, dos Agencias de Desarrollo Local y una Empresa de Consultoría.

Gracias a un plan de valorización exacta, 30.000 miembros de los grupos de interés serán informados sobre el proyecto y unos 700 estarán directamente implicados en él.

Datos de Contacto. Cámara de Comercio de Oviedo

Personas de Contacto: **Dolores Riestra** | **Gloria Costeja**.

driestra@camara-ovi.es | gcosteja@camara-ovi.es

c/ Quintana, 32. 33009 Oviedo | Tel: +34 985.20.75.75

www.camara-ovi.es

El presente proyecto ha sido financiado con el apoyo de la Comisión Europea. Esta comunicación es responsabilidad exclusiva de su autor. La Comisión no es responsable del uso que pueda hacerse de la información aquí difundida.